

# Los guardias civiles perderán más de 300 euros por veinte días de baja. La normativa entrará en vigor en enero de 2013

03 de diciembre del 2012 EL CONFIDENCIAL DIGITAL

**Nuevo plan del Gobierno para intentar reducir al mínimo las bajas médicas en la Guardia Civil. A partir de enero de 2013, todos los agentes que dejen de acudir a su puesto por cualquier enfermedad perderán parte de su sueldo. Si la dolencia se prolonga más de dos semanas, los beneméritos pueden llegar a perder más de 300 euros.**

Según ha sabido *El Confidencial Digital*, el grupo parlamentario del PP en el Congreso de los Diputados ha presentado un **proyecto normativo en la Cámara** para controlar las ausencias en los servicios de la Benemérita, que incluye el **recorte en los sueldos de los agentes en función de los días en los que hayan causado baja laboral**.

Esa iniciativa, que se aprobará en enero, se suma a la **obligación de la Dirección General de la Guardia Civil** a los uniformados de recuperar los días que hayan dejado de acudir a su puesto de trabajo por enfermedad.

Fuentes bien situadas en la Benemérita explican a *ECD* que el proyecto del Gobierno "incluye la **pérdida del 50 por ciento del sueldo diario durante los tres primeros días** de baja y, a **partir del cuarto, se descontará el 25 por ciento**".

Eso supone que "si un agente está tres días enfermo puede perder unos 100 euros, pero si el problema de salud continúa durante tres semanas, **la sanción se multiplica hasta más de los 300**".

La **Asociación Unificada de Guardia Civil** ha elaborado un cuadro con el dinero que dejarían de cobrar los beneméritos en función de los días que estén de baja, partiendo del salario medio del cuerpo. Es el siguiente:

DIAS DE BAJA	DESCUENTO €	DIAS DE BAJA	DESCUENTO €
1	33	11	231
2	67	12	244
3	100	13	264
4	133	14	281
5	160	15	298
6	187	16	315
7	214	17	331
8	241	18	348
9	267	19	365
10	294	20	382

La **Unión de Guardias Civiles**, por su parte, exigirá en los próximos Consejos de la Benemérita que "**se tengan en cuenta las diferentes unidades a la hora de recortar los sueldos**, ya que un agente de Tráfico, por ejemplo, tiene muchas más posibilidades de coger una gripe que otro que esté en la oficina".